

## MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

## 25° PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL 11 de mayo de 2016

## EPU TAILANDIA (1' 10")

Damos la bienvenida a la delegación de Tailandia y destacamos especialmente la aprobación del Tercer Plan Nacional de Derechos Humanos, así como la aprobación y modificación de leyes tendientes a promover y proteger derechos humanos. Damos una especial bienvenida al retiro de reservas y declaraciones interpretativas a diversos instrumentos de derechos humanos

Saludamos los importantes avances en materia de tortura y desaparición forzada y los compromisos asumidos en estas áreas. En línea con ello <u>recomendamos</u>:

- Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Tipificar como delito en la legislación nacional a la desaparición forzada conforme a las normas internacionales y que se ratifique la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

Considerando que el tema de la edad de responsabilidad penal está a estudio del Ministerio de Justicia, <u>recomendamos</u>:

- Aumentar la edad mínima de responsabilidad penal, que es actualmente 10 años, de acuerdo a las normas aceptadas internacionalmente y velar para que los niños que están privados de libertad estén separados de los reclusos adultos.

## Asimismo recomendamos:

- Eliminar la pena de muerte en la nueva Ley contra la Corrupción, derogar la disposición que extendía el uso de la pena de muerte a los delitos económicos y ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos.

Saludamos los esfuerzos desplegados en materia de lucha contra la violencia de género y les alentamos a continuar en esa línea.

Muchas gracias.